

Suscripción en Gerona.
 Por trimestre. 16 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
 Por trimestre. 21 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 31 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administración de correos.—Cada número suelto se vende a seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Nicasio obispo y mr.
 MAÑANA. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin conf.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Carmen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 25 minutos de la mañana

Se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 14 grados. . . 13 grados.

Al medio dia. . . 16 grados. . . 16 grados.

Al anoecer. . . 15 grados. . . 14 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

Madrid 5 de Octubre.

Dice la *Epoca*:

Los dias de S. M. el rey se han celebrado este año con extraordinaria solemnidad: el pabellon nacional ha ondeado en todos los edificios públicos; los cuerpos de la guarnicion han vestido de gala, y la artilleria de la plaza ha hecho las salvas de ordenanza.

Despues de la gran parada, que ayer anunciamos, hubo besamanos en el real palacio. Los inmensos salones del régio alcázar podian apenas contener la numerosa concurrencia que asistió á la ceremonia, compuesta de la nobleza, cuerpo diplomático, autoridades, gefes y oficiales de la guarnicion y demas personas que tienen derecho para asistir á estos actos. Magníficos trenes llenaban la plaza de la Armeria, llamando la atencion de las muchísimas personas que allí habian acudido. Las músicas militares contribuyeron á amenizar el acto.

Brillante era el aspecto que ofrecia el magnífico sa-

lon de embajadores. S. M. la reina, que vestia un magnífico traje de raso con encajes blancos de gran precio, ostentando ademas un riquísimo aderezo de brillantes, estaba radiante de hermosura y de alegría, y se mostró con todos tan afable y bondadosa como suele. Su augusto consorte, el rey, llevaba el uniforme blanco del regimiento que tuvo la altísima honra de ser mandado por él, y no parecia menos satisfecho ni menos espresivo. S. A. R. el infante D. Francisco se encontraba al pié del trono, vestido de capitán general del ejército. Antes habia recibido tambien en su palacio de la plaza del Senado S. M. la reina madre, acudiendo á felicitarla las mismas corporaciones y personajes.

A las diez de la noche dió principio en el bello salon de columnas el gran baile que estaba anunciado.

—Ayer ha cumplido tres años de existencia la administración presidida por el duque de Valencia. Ningun gabinete ha conseguido tan larga vida en España desde que existe en ella el gobierno representativo. Verdad es que ningun gobierno ha hecho cosas mas grandes en nuestro pais hace largos años. El ha terminado la guerra civil y dado la amnistia mas amplia que contienen los fastos de la historia, él ha vencido la revolucion y la anarquia cuando una y otra se enseñoreaban de la Europa y de la sociedad; él ha creado, digámoslo así, el prestigio, la fuerza y el principio de gobierno, haciéndolo compatible con la libertad; él ha llevado á cabo la reorganizacion en gran parte de nuestra hacienda y la primera reforma en nuestros aranceles; él ha anudado las relaciones de la España con Europa y las de esta nacion católica con la cabeza de la Iglesia; él ha creado una marina, mejorado altamente nuestro ejército, y restablecido el nombre, la consideracion y la importancia de nuestro pais á los ojos del mundo.

Un segundo período se abre hoy á los ojos del gabinete Narvaez, período que debe ser de grande y constante progreso material. Que en la cuestion económica, considerada en todas sus facetas, sea tan feliz como lo ha sido en el campo de la política, es todo nuestro anhelo y es tambien nuestra esperanza.

—Segun leemos en los diarios de Cádiz, la junta de comercio de dicha plaza parece piensa esponer á la consideracion del gobierno, como ya lo han hecho otras corporaciones, los defectos de las nuevas tarifas para el subsidio industrial y comercial. Parece que al mismo tiempo piensa presentar á la consideracion del gobierno otro proyecto de tarifas, en que, sin disminuir los ingresos públicos, se eviten muchos de los perjuicios que los actuales derechos imponen á la clase mercantil é industrial.

—Hemos oído que el gobierno piensa que ocupen el puesto que se merecen, en una u otra cámara los señores Cortina, San Miguel, Mendizábal, Lujan, Cantero y Gomez de la Serna. Algunos de estos celosos ex-diputados es probable salgan elegidos en las segundas elecciones.

—Con el título *La Reorganizacion*, va á publicar un periódico político el Sr. Gonzalo Moron, que llegará á Madrid de un dia á otro. Hemos oído que el Sr. Rios Rosas se asociará en esta empresa al ex-diputado por Valencia. El prospecto, en forma de circular, se ha publicado ya.

—Conformándose la reina con lo propuesto por el inspector general de la guardia civil en 20 del actual, se ha servido conceder la cruzpensionada de Maria Isabel Luisa al cabo del cuerpo de su cargo, Benito Cepa, comandante del puesto de Oropesa, y la sencilla á los guardias que le acompañaban, Antonio Abad y Wenceslao Perez, por el servicio y auxilio que prestaron á los pasajeros que iban en la diligencia que sufrió la averia en el barranco de Chinchilla, quedando S. M. muy satisfecha del brillante comportamiento de dichos individuos, que rehusaron las gratificaciones que aquellos les ofrecieron en muestra de agradecimiento.

Asi mismo se ha dignado S. M. resolver que dicho inspector proponga las medidas que crea convenientes á indemnizar en lo posible á las familias de los dos guardias si las hubiese, que prestando un servicio de su instituto han hallado tan desastroso fin.

—D. Cipriano Lopez Salgado y D. Florencio Luis Parreño, redactores de *El Pueblo*, han dejado de pertenecer á la redaccion de este periódico, y se han separado del partido progresista democrático. Para justificar esta conducta han publicado un manifiesto, del cual nos han remitido copia, en el que dicen que desesperados de hallar para la España salvacion posible en partidos tan raquíticos como en los que se divide el progresista, y convencidos de que el gobierno actual marcha por el camino de la razon y de la justicia, hacen desde hoy pública su union al gran partido que el gobierno representa.

Leemos en el *Heraldo*:

«Algunos periódicos franceses, copiados luego por los españoles, han hablado de disidencias ocurridas en esta corte entre los representantes de S. M. la Reina Victoria y de la república francesa, atribuyendo al primero una carta descortés dirigida al segundo. Tenemos motivos para saber que todos esos pormenores son completamente falsos. Ni lord Howden es capaz de escribir una carta de esa especie, ni han reinado nunca mas que las relaciones mas cordiales y mas amistosas entre los representantes de esas dos potencias amigas. El párrafo del periódico francés es un tejido de falsedades desde la primera hasta la última palabra; pero como circulará por toda Europa, creemos conveniente oponerle esta rectificacion.»

IDEM 6.

En los tres últimos años, el gabinete presidido por el duque de Valencia ha experimentado diferentes variaciones en su personal. Compusieron el gabinete primitivo el duque de Valencia, el conde de San Luis, el Sr. Arrazola, los generales Córdoba y Ros de Olano y el Sr. Orlando.

El Sr. Bertran de Lis entró luego en el ministerio de marina, del cual pasó á hacienda, sustituyéndole

en marina el Sr. Roca de Togores, actual ministro del ramo. El Sr. D. Juan Bravo Murillo fue nombrado tambien por aquel periodo ministro de comercio, instruccion y obras públicas.

Encargado el general Narvaez de la cartera de la guerra por salida del general Córdoba, fue sustituido en estado por el duque de Sotomayor, y luego por el marques de Pidal. Cuando el duque de Valencia quedó de ministro sin cartera, la de la guerra recayó en el Sr. Figueras. El Sr. Mon, que fue el tercer ministro de hacienda de la administracion actual, entró á formar parte de ella en el verano de 1848, y permaneció hasta igual época de 1849; entonces entró á formar parte del ministerio el señor Seijas. Han pertenecido por tanto al gabinete presidido por el duque de Valencia, ademas de sus actuales compañeros, los Sres. Sotomayor y Mon, los generales Córdoba y Ros de Olano, y los Sres. Orlando y Bertran de Lis.

El Comercio de Cádiz del 2, que recibimos hoy hace la siguiente descripción de la visita de SS. AA. al arsenal de la Carraca:

«Ayer han estado en el arsenal de la Carraca la serenísima señora infanta doña Luisa Fernanda y su augusto esposo.

«La falúa que desde Puerto-Real conducía á SS. AA. llegó á las once y media de la mañana al muelle del arsenal, donde esperaban á los príncipes el señor comandante general interino de aquel establecimiento, los comandantes de los buques desarmados, los oficiales de guerra allí destinados, el señor teniente-vicario general castrense, el señor intendente del departamento, el señor y comisario oficiales del cuerpo administrativo de la armada, el auditor y fiscal, el director y varios individuos del cuerpo de sanidad y una comision del ayuntamiento de San Fernando.

«SS. AA. que vestían rigoroso luto, no traían mas que dos individuos de su servidumbre, la Sra. de Cela y el Sr. Miranda. Acompañaban tambien á las régias personas el Excmo. señor comandante general interino del departamento, el mayor general del mismo, y el Excmo. señor comandante general de la provincia. La falúa venía servida por veinte y cuatro remeros, ondeando en ella el estandarte real.

«Al desembarcar los príncipes se izó en todos los puntos el pabellon nacional, y la bateria del parque del arsenal hizo el saludo de ordenanza. Dos compañías del cuerpo de infanteria de marina, con bandera y música que formaban en el muelle, recibieron tambien á SS. AA. con los honores correspondientes á la alta categoria de nuestra infanta.

«Las augustas personas, seguidas de una numerosa comitiva, y llevando siempre al lado á los Excmos. señores comandante general del departamento y comandante general de la provincia, se dirigieron á la iglesia en medio de una gran concurrencia que les salía al encuentro. Las casas estaban colgadas, y el repique de campanas, juntamente con las salvas de la artilleria, hacían cundir la noticia de hallarse en el arsenal los escelsos príncipes.

«A la puerta del templo salieron á ofrecerles sus respetos el señor cura y sus tenientes. SS. AA. oraron un rato, y despues de cumplir con este deber religioso, pasaron á visitar las diferentes dependencias del establecimiento.

«Sucesivamente estuvieron en el taller de maquinaria, en el obrador de bombas, en las naves de arboladuras y en la sala de galibos. Pasaron luego á los

tres diques, dos de los cuales están ocupados por los vapores de guerra *Leon* y *Vigilante*. Allí se hallaba un piquete del cuerpo de infantería de marina, que hizo los honores de ordenanza. De los diques siguieron á las gradas, en las que se están construyendo la urca *Santa Maria* y el bergantín *Galiano*, y vieron además las dos que se preparan para poner las quillas de dos vapores de trescientos cincuenta caballos. Vieron también las fosas para el cultivo de las maderas, y dirigiéndose después á la casa del señor comandante general y aposentos contiguos, examinaron los modelos del bergantín *Valdés* y de la urca *Marigalante*, visitaron los obradores de velámen y de carpinteros de blanco, y aceptaron, por último, un elegante refresco que les tenía preparado el Excmo. señor comandante general del departamento.

«A la una y media se embarcaron SS. AA. en la falúa, á la cual seguían dos más conduciendo á varios jefes de la armada. La batería del arsenal repitió la salva, y las augustas personas se trasladaron a bordo del vapor *Caledonia*, de la fragata *Isabel II* y del vapor *Castilla*. La marinería de estos buques, surtos en los caños del arsenal, saludó desde las vergas á nuestra infanta con los vivas de ordenanza.

«Los príncipes desembarcaron luego en el puente de la Avanzadilla, que estaba vistosamente adornado con banderas, y fueron en carruaje al colegio naval militar, donde permanecieron algún tiempo.

«A las tres y media de la tarde regresaron al puente, y ocuparon nuevamente la falúa, que tomó el rumbo de Puerto-Real. La batería del arsenal hizo un tercer saludo, y las tripulaciones de los buques repitieron también los honores de costumbre.

«SS. AA. habrán quedado sin duda satisfechos de los adelantos que diariamente se observan en los establecimientos que han honrado ayer con su presencia, del brillante estado militar y marinero de los buques de guerra. En el arsenal había la animación consiguiente al fausto suceso de la venida de nuestros príncipes.»

De mañana á pasado parece regresará á Madrid el señor conde de San Luis, ministro de la gobernación. Su viaje por la provincia de Cuenca ha sido una verdadera ovación.

El ilustrado general de marina Sr. D. Juan José Martínez y Tacon, que ha llegado hace pocos días á esta corte, procedente de Sanlúcar de Barrameda, ha tenido el honor de ser recibido por S. M. la reina, en cuyas manos ha puesto las cartas que para dicha señora le entregaron sus augustos hermanos la Serma. señora infanta doña Maria Luisa Fernanda y su esposo el señor duque de Montpensier.

S. M. ha recibido al general Martínez con su acostumbrada amabilidad, enterándose con el mayor interés de cuantas noticias le ha comunicado relativas á su ilustre y querida hermana.

Boletín Estrangero

Mr. Luciano Mura, cuya misión á Italia hemos ya anunciado, es portador de dos cartas autografadas del presidente de la república, una para el rey del Piamonte, y otra para Pio IX.

—Una carta de Gap anuncia la llegada á aquella ciudad del venerable confesor de la fe, monseñor Franzoni; supónese se dirigirá á Marsella, y desde esta ciudad á Roma.

—Leemos en el *Evenement*.

«Se han dado las órdenes más severas para que ninguna persona oficiosa ú oficial se aproxime á la estancia donde tiene lugar el consejo de ministros. Esta precaución es como la de Beaumarchais, y el Eliseo debería saber que en todos tiempos es cierto el proverbio de que las paredes oyen.»

—El *Heraldo* publica la carta siguiente:

«Berlín 26 de setiembre.

«Acaba de publicarse aquí un folleto titulado *De la crisis actual en la política de la Union*, que ha producido grande sensación en nuestros círculos políticos, porque si no está escrito por el general Radowitz, á lo menos está evidentemente inspirado por este confidente del rey. Su objeto es probar que los que quisieran que la Prusia rompiera abiertamente con el Austria, no comprenden la política ni los verdaderos intereses de la Alemania, y que por lo tanto el deseo de establecer en seguida un consejo definitivo de administración de la Union federativa es tan imposible como sería peligroso.

«La opinión general es que el general Radowitz ha querido con la publicación de este folleto preparar al público á la avenencia que el rey medita efectuar con el Austria en la cuestión alemana. Añádese que S. M. está decidido á confiar al general Radowitz la ejecución de este pensamiento, dándole la cartera de negocios extranjeros.»

—En correspondencia de París dicen á *El Herald* lo siguiente:

Hace tres días que llegó á París un correo de gabinete moscovista con la respuesta de que el emperador Nicolás estaba dispuesto á asociarse á toda gestión que hiciera la Francia y la Inglaterra para poner término á la desastrosa guerra entre la Dinamarca y los ducados de Holstein y Schleswig. Al mismo tiempo la Rusia ha manifestado su opinión de que para terminar esta lucha, no había medio más eficaz que arreglar definitivamente el orden de sucesión del reino de Dinamarca. Los duques de Augustemburgo y de Londerbourg Genckiberg, que hubieran podido ser llamados á la sucesión, fueron ya eliminados de ella á propuesta del rey de Dinamarca en la época en que se firmó el protocolo en Londres en 2 de junio último, á causa de haber sido los autores de la rebelión de los ducados contra la corona de Dinamarca.

«La Rusia apoya abiertamente la candidatura del gran duque de Oldemburgo, que, siendo príncipe alemán y aliado de la casa de Holstein, convendría á los habitantes de los ducados de Holstein y Schleswig. Así, pues, para examinar de cerca con lord Palmerston la conveniencia de colocar en el trono de Dinamarca un príncipe, que es, por otra parte, pariente de la casa imperial de Rusia, ha sido enviado á Londres Mr. de Persigny, que habiendo desempeñado cerca de un año en Berlín las funciones de ministro plenipotenciario de Francia, se halla en disposición de conocer muy á fondo la cuestión dinamarquesa.

«Habiendo esperanzas de que una vez arreglada la cuestión de la sucesión de Dinamarca se restablecerá la paz por sí misma en los ducados de Schleswig y Holstein; parte de la escuadra francesa reunida en

Cherburgo va á partir para Brest bajo las órdenes del vice-almirante Dubordieux, á saber: cuatro navios de linea y una fragata de vapor. Sin embargo, el resto de la escuadra á las órdenes del almirante Parseval Deschenes, continuará estacionada en la rada del Cherburgo por si alguna complicacion inesperada de la cuestion dinamarquesa reclamase su presencia en el Báltico.

Gerona 10 de Octubre.

Los cuerpos de esta guarnicion han vestido hoy de gala con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina. Al medio dia y en la plaza de la Constitucion ha sido revistado por su coronel el brigadier D. Felipe Ruiz, el batallon de S. Quintin que guarnece la plaza. Durante la revista la música de este cuerpo, colocada debajo los balcones de las casas consistoriales, en que se hallaban bajo dosel los retratos de SS. MM. la Reina y el Rey, ha tocado varias y escogidas piezas. La tropa se ha presentado con una brillantez y aseo inmejorables.

AVISOS.

De parte del Sr. D. Juan Dotres Inspector de aduanas y resguardos de esta provincia y Subdelegado de rentas de la misma por ausencia del propietario,

A todos generalmente se notifica y hace saber que con auto dado por S. S. en méritos del espediente de embargo é inventario de los bienes de D. Vicente Oliva; se señaló el dia 24 del actual y hora de las doce de su mañana en la oficina y despacho de esta Subdelegacion para la venta y remate de las fincas siguientes. Primo de la casa y heredad con su cañaña, porche, hera y yermo, llamada Castell sita en el término de Tayalá que contiene 85 vesanas campa, 58 bosque, 4 viña y un trozo yermo valorado todo á 194.750 rs.; en cuya casa y en la parte de poniente existe una habitacion que se compone de cinco piezas en su primer piso, la galeria escalera y balcon concheria y una parte de pared de la parte del jardín que cierra el mismo y el jardín que contiene como cosa de media vesana de tierra todo plantado de árboles y flores cuya habitacion ha sido valorada incluso el ornato de carpinteria en 20,000 rs. vn. Finalmente aquella casa sita en la plaza de la Catedral de esta ciudad señalada con el número primero que ha sido valorada á 54,000 rs. vn. Y en su consecuencia si alguna persona quiere hacer postura y comprar los espresados bienes que han sido propios de Don Vicente Oliva de esta ciudad que se venden judicialmente para cubrir los fondos de la Hacienda pública que aquel ha distraido, comparezcan en el punto y hora señalados que se venderán en pública subasta á favor del postor mas beneficioso y que conviniere con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho del infrascrito escribano.

Dado en la Subdelegacion de rentas de Gerona á 4 Octubre de 1850.—Juan Dotres.—Por mandado de S. S.—Joaquin Maria Casellas escribano.

D. Juan Dotres Inspector de Aduanas y Resguardos de esta provincia y Subdelegado de Rentas de la misma por ausencia del propietario.

Por el presente hago saber que mediante resultar del espediente que se está instruyendo en esta Subdelegacion de Rentas sobre el embargo é inventario de los bienes de D. Vicente Oliva de esta ciudad, que este se halla sócio de la Sociedad y fábrica de papel continuo llamada la Gerundense por nueve acciones de 20,000 rs. vn. cada una y respecto de constar tambien no haberse enagenado ninguna de ellas: No habiendose encontrado dichas acciones en los documentos de crédito del espresado Oliva, he dispuesto el despacho del presente, á fin de que si alguna persona tiene en su poder las espresadas acciones, tiene crédito en las mismas, ó sabe su paradero, las presente al Tribunal, alegue su derecho ó lo ponga á noticia del mismo dentro el término de nueve dias que al efecto señalo espirados los cuales providenciare lo que corresponda.

Dado en la Subdelegacion de Rentas de Gerona á 2 de octubre de 1850.—Juan Dotres.—Por mandado de S. S., Joaquin Maria Casellas escribano.

Administracion principal de Loterias Nacionales de la provincia.

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de octubre próximo sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios y 8 aproximaciones 90,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1. . . de.	24,000
1. . . de.	12,000
1. . . de.	6,000
1. . . de.	3,000
4. . . de. 1,000.	4,000
6. . . de. 500.	3,000
7. . . de. 400.	2,800
9. . . de. 200.	1,800
10. . de. 100.	1,000
10. . de. 60.	600
950. . de. 32.	30,400
<hr/>	
1,000.	2 Aproximaciones de 320 ps. cada una para el número anterior y posterior al premio de 24,000. 640
	2 Idem de 180 para idem al de 12,000. 360
	2 Idem de 120 para idem al de 6,000. 240
	2 Idem de 80 para idem al de 3,000. 160
	<hr/>
	90,000

Si el número 1 obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que correspondiera á dicho premio será para el 30,000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á diez reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterias Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Los sugetos que juegan número fijo se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 18 del precitado mes; de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos.

Gerona 8 de octubre de 1850.—Narciso Marti y Serra.

FACTURAS para el cobro de los Billetes renovados y cupones del anticipo de cien millones de reales, arreglado á los modelos del Boletin oficial.

Se hallan de venta en la libreria de la Viuda Grases plaza de la Constitucion.

E. R.—FELIX PAGES.
Imprenta de la Viuda Grases Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.